

CURSO VIRTUAL DE ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

Del 4 al 15 de julio de 2022
De lunes a viernes de 18:30 a 20:30 h.



AMPARO QUINTANA

Abogada y mediadora especialista en mediación familiar, civil-mercantil y sanitaria

DESCRIPCIÓN

La mediación como vía de gestión de conflictos, llevada a cabo por profesionales capacitados y expresamente formados para ello, surge en EE. UU. en el contexto laboral y en la década de los años 10 del siglo XX. Puede afirmarse, por tanto, que se trata de un ámbito con una larga trayectoria en la utilización no solo de la mediación, sino de otras formas extrajudiciales de resolución de controversias.

En España existe, desde el siglo pasado, un servicio administrativo destinado a esa satisfacción extraprocésal, que se ha ido desarrollando e incrementando autónomamente. Junto a este, han surgido experiencias de mediación laboral intrajudicial.

Por otra parte, no debe olvidarse que este tipo de conflictos surge en el seno de una organización, repercutiendo de forma recíproca las disputas laborales y los avatares empresariales.

Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar tales conflictos. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

OBJETIVO

El objetivo del curso es dotar al alumnado de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de conflictos laborales.

METODOLOGÍA

Curso con una carga lectiva de 40 horas repartidas del siguiente modo:

- 20 horas consistirán en clases en streaming en las que se realizarán dinámicas prácticas, entrenamientos y casos prácticos planteados y supervisados por el profesorado, en los que las/os alumnas/os deberán mediar y/o actuar como parte o cualquier otro rol que decida el profesorado. Con tales entrenamientos, irán adquiriendo la experiencia y la confianza necesarias para iniciarse en el mundo de la mediación de conflictos laborales. Estos entrenamientos y clases prácticas se realizarán por videoconferencia.
- 20 horas serán asíncronas online, en las que se trabajará el conocimiento el conocimiento específico de materias teóricas del ámbito laboral a través de clases magistrales impartidas y grabadas. Asimismo, habrá que realizar un test de evaluación por cada una de estas clases grabadas para comprobar los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Teniendo en cuenta que la situación sanitaria actual derivada de la crisis del covid-19 impone la observancia de determinadas pautas sociales que inciden, entre otros ámbitos, en el académico, la realización del curso será en streaming con la ayuda de la aplicación Zoom. Esto dará derecho a obtener un certificado por 40 horas de formación en mediación.

EVALUACIÓN

El curso cuenta con un sistema de evaluación continua de carácter fundamentalmente práctico, gracias a un número elevado de ejercicios, dinámicas y entrenamientos, con lo que se irá valorando y corrigiendo al alumnado individualmente en su actuación como persona mediadora. Con la ayuda del campus virtual de ADRs del ICAM se realizarán pruebas teóricas donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Los/as alumnos/as obtendrán el título que acredita la superación del curso, si superan con éxito todas las pruebas teóricas que deberán realizar en el campus virtual y si cumplen con el requisito de asistir, al menos, al 80% de las clases en streaming.

CONTENIDOS

- El ámbito laboral: principios específicos del Derecho del Trabajo.
- La negociación colectiva y el papel de los sindicatos.
- Especificidades del conflicto laboral, tanto individual como colectivo. Su naturaleza. Conflictos más frecuentes.
- Orígenes y evolución de la mediación laboral.
- La resolución amistosa de los conflictos laborales en la jurisdicción de lo social: conciliación y mediación intrajudicial. Experiencias.
- Las situaciones de insolvencia empresarial y su repercusión en los conflictos laborales. Los expedientes de regulación de empleo (ERE y ERTE).
- Los servicios de mediación, arbitraje y conciliación de las administraciones públicas.
- Casos prácticos, dinámicas, entrenamientos, etc.

PROFESORADO



Directora: Amparo Quintana García

Abogada y mediadora especialista en mediación familiar, civil-mercantil y sanitaria. Es mediadora de mediaICAM, Fundación Signum e iMEDIA, así como mediadora internacional. Ha participado en el proyecto de intermediación hipotecaria del Ayuntamiento de Madrid y cuenta también con experiencia en mediación penitenciaria. Docente. Escritora. Fue profesora de Derecho de la Empresa en la UNED y coordinadora del Curso de Práctica Jurídica de la misma universidad. Cuenta con varios galardones y reconocimientos a su trayectoria profesional.



Dña. Gloria María Calderón Duque

Procuradora y mediadora



Dña. Carmen Iborra Grau

Abogada y mediadora



Dña. Nuria Calvo Boizas

Procuradora y mediadora



Dña. Yolanda Ramírez Juárez

Abogada y mediadora



Dña. Mónica Cristobal Álvarez

Abogada y mediadora



D. José Manuel Villarroya Mora

Abogado y mediador



D. Marcos González Martínez

Abogado especialista en Derecho Laboral

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos Tlf. 917 889 380 - Opción 8
Cl/ Bravo Murillo, nº 377, 2ª pta. – 28020 Madrid
www.mediaicam.es mediacion@icam.madrid formacion.mediaicam@icam.madrid

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN